

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

- 14684** *Resolución del 21 de abril de 2014, de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Trabajo y Bienestar, de corrección de errores en los pliegos de cláusulas administrativas particulares publicados mediante resolución del 24 de marzo de 2014, de la de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Trabajo y Bienestar, por la que se convoca la contratación, por el procedimiento abierto y sujeto a regulación armonizada del contrato de servicios de difusión de la campaña publicitaria de sensibilización para la dinamización demográfica de Galicia (Expediente 22/2014).*

Advertido un error en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la referida contratación, publicada mediante resolución del 24 de marzo de 2014 en el "Boletín Oficial del Estado" número 78, del 31 de marzo de 2014, es necesario hacer la siguiente corrección:

En la cláusula J del pliego de cláusulas administrativas particulares, en la fórmula por la que se valora la "Comisión de la agencia", en donde dice: " $V_i=5 - ((\% \text{ Comisión ofertada} * 10)/4\%)$ ", debe decir: " $V_i=5 - ((\% \text{ Comisión ofertada} * 5)/4\%)$ ".

Esta corrección no afecta al plazo de presentación de proposiciones recogido en el punto 8 de la citada resolución

Santiago de Compostela, 21 de abril de 2014.- La Conselleira de Trabajo y Bienestar, P.D. (Orden del 19/08/2009), la Secretaria General Técnica, María Jesús Lorenzana Somoza.

ID: A140019619-1